


Mtra. Liliana Dávalos Alcázar
 Coordinadora de Sistemas Escolares
 Presente

En alcance al oficio DCCD.D.002.20 con fecha 10 de enero del presente, le comunico que con el acuerdo **DCCD.CD.08.01.20** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, en su **Sesión 01.20** celebrada el 27 de enero de 2020, aprobó los cupos máximos de alumnos en cada licenciatura de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa. Las tres carreras ofrecerán ingreso una sola vez al año en el trimestre 2020/Otoño (20-O) y en el turno matutino, sin embargo participaremos en los dos periodos de selección que se tienen al año bajo los criterios en la tabla siguiente:

LICENCIATURA	CUPO A OFRECER PRIMER PROCESO PRIMAVERA 2020	CUPO A OFRECER SEGUNDO PROCESO OTOÑO 2020	PARÁMETROS DE CORTE AMBOS PROCESOS	CUPO TOTAL A ACEPTAR EN EL AÑO 2020
Diseño	45	30	650 puntos	75 (tres grupos)
Tecnologías y Sistemas de Información	35	25	600 puntos	60 (tres grupos)
Ciencias de la Comunicación	50	40	700 puntos	90 (tres grupos)
				TOTAL DCCD 225

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
 Casa abierta al tiempo


 Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña
 Secretaria del Consejo Divisional



C.c.p. Dr. Rodolfo Suárez Molnar.- Rector de Unidad.
 Dr. Álvaro Peláez Cedrés.- Secretario de la Unidad Cuajimalpa.